



Dirección SAG Región de Tarapacá

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO REGIÓN DE TARAPACÁ
UNIDAD JURÍDICA REGIONAL



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 359

Iquique, 11 de Noviembre de 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 8 y 9 letra e) de la Ley Nº 18.755, modificada por la Ley Nº 19.283; Ley Nº 18.575, de Bases Generales de Administración del Estado; Resolución Nº 1.600/2008 de la Contraloría General de la República; Decreto con Fuerza de Ley Nº 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834; Resolución Nº 443 de fecha 18 de Julio de 2011 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO :

1.- Que, los Establecimientos Exportadores de Alimentos para animales requieren, para operar dentro del territorio nacional, estar inscritos en la lista homónima.

2.- La solicitud efectuada por la empresa Pigmentos Naturales S.A.

RESUELVO :

Inscríbese en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales a la siguiente empresa:

- Razón Social de la Empresa: Pigmentos Naturales S.A.
- Número de RUT: 76.003.428-2.
- Número de Registro: TA 01- 002.

Dirección Regional SAG Región de Tarapacá. SAG / Orella Nº 440 IQUIQUE.
Fono: (57) 470115; Fax: (57) 429641; E-mail: dirección.iquique@sag.gob.cl
www.sag.cl



ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


111211
FERNANDO CHIFFELLE RUFF
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR SAG REGION DE TARAPACÁ

Distribución.

- Pigmentos Naturales S.A.
- ✓ - Encargada Regional Protección Pecuaria.
- Unidad Jurídica Regional.
- Archivo
- Oficina de Partes